

Buenaventura D.E., 16/10/2020
No. 11202002285 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JOSE REQUENE MONTAÑO
Capitán de la motonave Ariana 2
Buenaventura D.E

ASUNTO: Invitación a pagar investigación N^o 11022020015 JOSE REQUENE MONTAÑO
- MN ARIANA 2

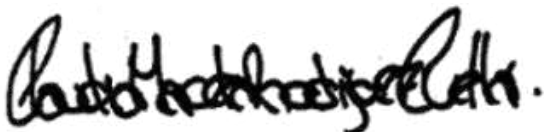
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de comunicarle que tiene pendiente el pago de una obligación a favor de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima - Capitanía de Puerto de Buenaventura, por concepto de multa que le fuera impuesta con fundamento al régimen jurídico aplicable por VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE.

En consecuencia, se le invita para que se acerque a la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la calle 2 No. 1 – 02 Edificio DIMAR, primer piso, módulo multas, con el fin de recibir información respecto al valor de la obligación y/o efectuar directamente el pago en el Banco Popular, a nombre de la Dirección Tesoro Nacional, Cuenta Corriente **No. 05000024-9**, Código Rentístico **1212- 75**.

En caso de no cancelar la multa dentro del término de cobro persuasivo obtendrá sobre costos por el inicio y trámite judicial que conlleva un proceso de cobro coactivo.

La presente citación se fija en la página web de la Dirección General Marítima.

Atentamente,



Capitán de Corbeta CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
Capitán de Puerto de Buenaventura (E)

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1